ACTA 162023

En la ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las nueve horas del día veintitrés de marzo del año dos mil veintitrés, se reunieron en la Dirección General de Finanzas y Administración del edificio de la Administración Central, con domicilio en la calle cincuenta y cinco, Avenida Rafael Matos Escobedo, sin número, por Circuito Colonias y calle dieciséis, Fraccionamiento del Parque, de esta ciudad, las integrantes del Comité de Transparencia de la Universidad Autónoma de Yucatán, Maestra en Administración **ELSY DEL CARMEN MEZO PALMA**, Directora General de Finanzas y Administración; Contadora Pública **LAURA CERVERA URTIAGA**, Auditora Interna, y Maestra en Derecho **MÓNICA DOMÍNGUEZ MILLÁN,** Titular de la Unidad de Transparencia.----------

La sesión extraordinaria, convocada con fecha veintidós de marzo del año en curso, quedó instalada bajo la presidencia de la Maestra en Administración **ELSY DEL CARMEN MEZO PALMA.** Seguidamente, la Maestra **ELSY DEL CARMEN MEZO PALMA,** dio la bienvenida a las integrantes del Comité y procedió a leer la convocatoria para la presente sesión, en la que se encuentra contenido el orden del día, el cual consta de los puntos siguientes:----------

Uno.- Declaración de apertura.----------

Dos.- Verificación del quórum.----------

Tres.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.----------

Cuatro.- Consideración y aprobación, en su caso del orden del día.----------

Cinco. - Análisis del punto siguiente: **Único.-** Declaración de inexistencia por parte de la Coordinación General del Sistema de Posgrado e Investigación, Facultad de Odontología, Facultad de Matemáticas, Facultad de Arquitectura, Facultad de Derecho, Facultad de Ciencias Antropológicas, Facultad de Contaduría y Administración, Facultad de Economía, Facultad de Educación, Facultad de Enfermería, Facultad de Facultad de Medicina, Facultad de Psicología, Facultad de Ingeniería, Facultad de Ingeniería Química, Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, Escuela Preparatoria Uno, Escuela Preparatoria Dos, Unidad Multidisciplinaria Tizimín, Unidad Académica de Bachillerato con Interacción Comunitaria, y Centro de Investigaciones Regionales Dr. Hideyo Noguchi, con relación a la información relativa a los

donativos recibidos para realizar investigaciones académicas y/o científicas por parte de la iniciativa privada u organizaciones civiles del uno de enero de dos mil trece a la fecha, información requerida en el escrito de solicitud con folio Uady 49/23 y folio SISAI 310587023000048. ----------

Seis.- Clausura.----------

Con respecto al punto número uno de la orden del día la Maestra en Administración **ELSY DEL CARMEN MEZO PALMA** declaró formalmente abierta la sesión del Comité de Transparencia.----------

De conformidad con lo dispuesto por el punto número dos del orden del día, la Maestra en Administración **ELSY DEL CARMEN MEZO PALMA** verificó el quorum contando con la presencia de todas las integrantes del Comité de Transparencia, Contadora Pública **C. P. LAURA CERVERA URTIAGA**, Auditora Interna, y Maestra en Derecho **MÓNICA DOMÍNGUEZ MILLÁN,** Titular de la Unidad de Transparencia.----------

Acto seguido, y en relación con el numeral tres del orden del día, la Maestra en Administración **ELSY DEL CARMEN MEZO PALMA,** declaró legalmente constituida la sesión, y sometió a votación de las integrantes del Comité presentes en la sesión, los puntos contenidos en el número cuatro, aprobándose por unanimidad. ----------

Para dar cumplimiento al punto número cinco del orden del día, la Maestra en Administración **ELSY DEL CARMEN MEZO PALMA**, presentó el caso a analizar, teniendo como resultado lo siguiente: **Único.-** el Comité de Transparencia por unanimidad de votos confirmó la declaración de inexistencia por parte de la Coordinación General del Sistema de Posgrado e Investigación, Facultad de Odontología, Facultad de Matemáticas, Facultad de Arquitectura, Facultad de Derecho, Facultad de Ciencias Antropológicas, Facultad de Contaduría y Administración, Facultad de Economía, Facultad de Educación, Facultad de Enfermería, Facultad de Facultad de Medicina, Facultad de Psicología, Facultad de Ingeniería, Facultad de Ingeniería Química, Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, Escuela Preparatoria Uno, Escuela Preparatoria Dos, Unidad Multidisciplinaria Tizimín, Unidad Académica de Bachillerato con Interacción Comunitaria, y Centro de Investigaciones Regionales Dr. Hideyo Noguchi, con relación a la información relativa a los donativos recibidos para realizar investigaciones académicas y/o científicas por

parte de la iniciativa privada u organizaciones civiles del uno de enero de dos mil trece al nueve de marzo de dos mil veintitrés, fecha de la solicitud, Información requerida en el escrito de solicitud con folio Uady 49/23 y folio SISAI 310587023000048, en virtud de que ninguna de las unidades administrativas citadas con anterioridad ha recibido por parte de la iniciativa privada u organizaciones civiles donativo alguno para realizar investigaciones académicas y/o científicas durante el período antes mencionado. Lo anterior de conformidad por lo dispuesto en el artículo 53 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán.----------

Finalmente, agotados los puntos del orden del día, la presidenta del Comité de Transparencia dio por terminada la sesión, declarándola clausurada, siendo las diez horas con treinta minutos del mismo día.----------